FORMATO DE SOLICITUD DE AUTORIZACION CONSTITUCION DE RESERVA PRESUPUESTAL – ELABORACION DE DOCUMENTO JURIDICO – PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 12-SER044 DE 2024.

Neiva, 31 de diciembre de 2024

PARA: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

DE: HERMES TOVAR CUELLAR
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No 12-SER044 de 2024

REFERENCIA: Solicitud de constitución de reserva presupuestal – elaboración de documento jurídico prorroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 12-SER044 de 2024 cuyo objeto es Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Servicios de fumigación contra plagas, roedores y la desinsectación de las sedes de los distritos judiciales de Neiva y Florencia".

En mi condición de supervisor del contrato en referencia, de manera atenta le solicito adelantar trámite respectivo, para la realización del documento a que haya lugar para la constitución de la reserva presupuestal – prorroga al contrato relacionado, por el término de dos (02) meses, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. JUSTIFICACION

1. Las sedes de los distritos judiciales de Neiva y Florencia, no se encuentran funcionando debido a la vacancia judicial que inició el día 20 de diciembre del presente año y reinician labores el día 10 de enero del año 2025.

   A. Durante la vacancia judicial, no se encuentran funcionarios laborando, lo que impide el ingreso de personal a las sedes de los distritos judiciales.

Por tanto, a la fecha el contrato No 12SER044 de 2024, no ha iniciado su ejecución.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)					
Valor Inicial:	$ 62.995.179			Valor Total:	$ 62.995.179
Con anticipo:	☐	Valor Anticipo:	$ -	Saldo por pagar:	$ 62.995.179

Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago
Porcentaje	Valor	
TOTAL		

Que, a la fecha la empresa FUMIGACIONES DEL HUILA, ha estado pendiente de la ejecución del contrato, presenta un avance de ejecución del 0.0 %.

Que, conforme a las consideraciones enunciadas, el supervisor avala la prórroga del contrato No 12 SER044 DE 2024 por dos (02) meses a partir del 01 de enero del 2025 al 28 de febrero de 2025, de acuerdo a las razones expuestas por la DESAJ NEIVA., así mismo la constitución de la reserva por el valor del saldo del contrato por ejecutar de SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 62.995.179).

II. SOLICITUD

En atención a lo anteriormente expuesto, comedidamente le solicito se autorice realizar el documento jurídico pertinente para realizar la Prorroga y la constitución de la reserva presupuestal por el término de dos (02) meses.

PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION:

Prorroga por dos (02) meses a partir del 01 de enero del 2025 al 28 de febrero de 2025, o hasta agotar el valor del contrato, lo que ocurra primero.

Modificación:

CLAUSULA PRIMERA: Constituir la Reserva presupuestal, por valor de SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 62.995.179).

CLAUSULA TERCERA: GARANTÍAS.- EL CONTRATISTA deberá ampliar el tiempo de la póliza de cumplimiento No. CHU 100037325 y responsabilidad Civil Extracontractual No. CHU 100007024 expedida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL, por el tiempo de la prórroga, la cual deberá presentar ante la DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA por medio de la plataforma del Secop II (contrato electrónico) para la aprobación de la modificación de las garantías, de conformidad con las modificaciones establecidas en el presente documento.

Atentamente, quienes interviene de la DESAJ NEIVA

HERMES TOVAR CUELLAR
Supervisor Cto 12SER044 DE 2024

WILLIAM SANCHEZ PASTRANA
Contratista - R. Legal -
FUMIGACIONES DEL HUILA

VoBo SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal

VoB DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Desaj Neiva

Elaboró José Manuel González R.